

Ethique
conomi que
que
CS

ETHICS, ECONOMICS & COMMON GOODS, vol. 17, No. 1, enero-junio 2020, es una publicación semestral editada por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C., calle 21 Sur 1103, Col. Santiago, C.P. 72410, Puebla, Puebla. Tel. (222) 2299400, <https://ethics-and-economics.com/>, callpapers@ethics-and-economics.com. Editor responsable: Jérôme Ballet.. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-071213543400-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Fecha de última modificación, 30 de junio de 2020.

INDEX

ARTICLES

Le don pur et parfait François-Régis Mahieu	2
La philosophie au secours des rapports de responsabilité sociale de l'entreprise, ou comment dépasser les limites d'un discours «aphilosophique» sur la responsabilité : Deuxième Partie – Responsabilité et relations moi- autrui Michel Dion	10
The Fed as a moral enterprise – a framework for decision-making John D. Feldmann	38
Grey relational grades and neural networks : empirical evidence on vice funds John Francis Diaz & Thanh Tung Nguyen	69
La pobreza en México : evolución reciente, explicación y perspectivas María Teresa Herrera-Nebel & Miguel Ángel Carreño	89
Blockchain technology and corporate governance: the issue of smart contracts – current perspectives and evolving concerns Akram Almatarneh	111



La pobreza en México. Evolución reciente, explicación y perspectivas

BY/PAR | **MARÍA TERESA HERRERA RENDÓN Y/O NEBEL (1)**

MIGUEL ÁNGEL CARREÑO (2)

(1) *Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla*, mariateresa.herrera@upaep.mx

(2) *Universidad Autónoma del Estado de México*, madiaz@colpos.mx

ABSTRACT

Using a very important dimension of the capabilities approach, agency freedom, we want in this work to demonstrate that poverty in Mexico can be seen as a cause of the lack of agency freedom. For this we take as a proxy of agency freedom the responsibility in its three categories: The subsequent responsibility, the previous responsibility and the otherness responsibility. And as a poverty proxy the labor trend index proposed by the National Council for the Evaluation of Social Development Policy in Mexico (CONEVAL). Using a MCO we show that the data is significant at the level of Federal Entities.

Key words: Agency, Poverty, Capabilities.

RÉSUMÉN

Rescatando una dimensión muy importante del enfoque de capabilities, la libertad de agencia, queremos en el presente trabajo demostrar que la pobreza en México puede ser vista como causa de la falta de libertad de agencia. Para ello tomamos como proxy de la libertad de agencia a la responsabilidad en sus tres categorías: La responsabilidad posterior, la responsabilidad anterior y la responsabilidad autrui. Y como proxy de pobreza al índice de tendencia laboral propuesto por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social en México (CONEVAL). Usando el MCO mostramos que los datos son significativos a nivel de Entidades Federativas.

Palabras claves: Agency, Poverty, Capabilities.

JEL Classification: I32

1. INTRODUCCIÓN

Los niveles de pobreza se han agravado en los últimos años no sólo en México sino a nivel mundial de aquí que siga siendo un problema importante dentro de la agenda internacional. Queremos subrayar que los avances que se han hecho en medición de la pobreza son importantes, pero sigue siendo vital investigar tanto sobre las alternativas para erradicar eficazmente la pobreza, como sus causas. Éste último es el objetivo principal de éste artículo.

De acuerdo con las últimas estimaciones del banco mundial (2018), el 10 % de la población mundial vivía con menos de USD 1,90 al día en 2015, en comparación con el 11 % en 2013. A pesar de los avances logrados, en la actualidad aún existen 736 millones de personas viviendo con menos de USD 1,90 al día (datos de 2015).

Sin embargo, es importante subrayar como bien lo señala el mismo reporte de 2018, que la distribución de la pobreza por ingreso no es la misma a nivel mundial. Si analizamos ésta problemática social por regiones, descubriremos que en Asia oriental y en el Pacífico existen 47 millones de personas extremadamente pobres y en Europa y Asia central 7 millones, estos han reducido la pobreza extrema a menos del 3 % y alcanzarán la meta fijada para 2030.

Pero para África, al sur del Sahara, el caso es preocupante ya que más de la mitad de la población extremadamente pobre vive en esta zona. De hecho, la cantidad de pobres de esa región aumentó en 9 millones, por lo que en 2015 había 413 millones de personas que vivían con menos de USD 1,90 al día, cifra superior a la de todas las demás regiones en conjunto. Si esta tendencia se mantiene, para 2030 prácticamente 9 de 10 personas extremadamente pobres vivirán en África al sur del Sahara.

Para el caso de América Latina y el Caribe, los datos más recientes de la CEPAL (2019) muestran que, en 2018, el número de personas viviendo en condiciones de pobreza llegó a 184 millones (30,2% de la población), de los cuales 62 millones se encontraban en situaciones de pobreza extrema (10,2% de la población), cabe señalar que éste es el porcentaje más alto desde 2008.

Para México, según el informe de CONEVAL (2018), teníamos en México 49.5 millones de pobres en 2008, en 2010 52.8 millones, en 2012 eran 53.3 millones de personas y en 2016 53.4 millones de personas, dentro de las cuales 9.4 millones de personas están en una situación de extrema pobreza.

La literatura especializada subraya que existen variables materiales y no materiales que explican el fenómeno de la pobreza. Podemos enumerar algunas de ellas: el ingreso; el ingreso per cápita; el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; el acceso a los servicios básicos de la vivienda; el acceso a la alimentación; el grado de cohesión social, y el grado de accesibilidad a carretera pavimentada, éstas son las variables que emplea CONEVAL en México para medir la pobreza.

A lo largo de éste trabajo, veremos entre otras cosas, que el ingreso es importante, pero no determinante en el fenómeno de la pobreza, un peso muy importante es atribuido, al menos teóricamente, a las variables no materiales.

Dentro de las variables subjetivas o no materiales como bien lo señala Amartya Sen, podemos encontrar a la exclusión social (Sen, 2000, Ferragina et al, 2013, 2017), la falta de relaciones o redes interrelacionales (Berreta y Maggioni: 2017) o la falta de libertad de agencia o responsabilidad (Nebel y Herrera, 2017; Herrera, Nebel y Carreño, 2017, Herrera y Carreño, 2018).

En éste trabajo queremos probar que la falta de agencia es una de las variables no material y una explicación al porque en México a pesar de la inversión que se ha hecho en programas sociales no se han visto avances significativos en la reducción de la pobreza material.

Nuestra muestra está limitada a la población económicamente activa (PEA), nos hemos interesado en este sector ya que comprende 55 millones de trabajadores y, como veremos más adelante, las condiciones de los trabajadores mexicanos se han ido deteriorado drásticamente a lo largo del tiempo. Así pues, utilizaremos el índice de tendencia laboral (ITL) de 2005 a 2015 de CONEVAL, como proxy de pobreza material. Así como los datos de responsabilidad del trabajo de 2014 de INEGI, como proxy de agencia.

Primero veremos la evolución del concepto de pobreza, después veremos la importancia de las variables no materiales concentrándonos en la libertad de agencia propuesta por el enfoque de capabilities y la responsabilidad como proxy de agencia. Más adelante veremos la evolución de la pobreza material de 2005 a 2015, después veremos las variables no materiales, y al final analizaremos la relación entre las variables materiales y no materiales de la pobreza, más adelante tratamos las perspectivas de la pobreza y para terminar damos nuestras conclusiones.

2. DEFINICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MATERIAL

2.1 Definición

Los primeros indicios sobre el concepto de pobreza, los encontramos en Inglaterra en la *Poor Law* antigua que data de 1535 (Quadagno, 1984:418), en la cual el pobre era considerado como un mendigo y en la *Poor Law* se indicaba la manera de castigarlo. En 1601 la *Elizabethan Poor law* dio un giro importante en la historia del *welfare*, ya que en ella se reconoce el estado de responsabilidad por los indigentes. Esta ley hacía la diferencia entre los pobres con cuerpos capaces y los pobres impotentes. Y declara que es deber de la comunidad ayudar a los individuos que no se podían ayudar por ellos mismos. Cabe mencionar que para el año 1832, la *Poor Law* era administrada por alrededor de 15,000 parroquias independientes.

En 1834 fue aprobada la *Poor Law* nueva, el cambio es importante ya que el tema filosófico central era el de cómo regresarles a los pobres con cuerpos capaces una condición económica y moral independiente. Es interesante subrayar que las parroquias dejan la administración en manos del gobierno quien gestionaba a través de una autoridad central llamada la *Poor Law Commission*. En 1871, pasa a ser la *Local Government Board* (Rothery, 2016).

En cuanto a la medición de la pobreza las primeras contribuciones en Inglaterra, son atribuidas a dos ingleses, a Charles Booth y a Seebohm Rowntree. Booth fue el primero que investigó la pobreza en Londres. Su investigación, arrojó una tasa de pobreza de 35% en el *East End* de Londres y su trabajo fue publicado bajo el título: *Vida y Trabajo del Pueblo*, en

1889. Un aporte también interesante de Booth, subrayado por Gibson-Brydon, es que atribuye las causas de la pobreza al “*in character and morality (or lack thereof), rather than in structural problems within the economy*” (MacKay, 2017).

Por su parte Rowntree, investigó el fenómeno de la pobreza en York. Llevó a cabo un análisis sobre las condiciones de vida de los pobres, su investigación se basó en un censo de la clase trabajadora es decir 11,560 familias el equivalente a 46,754 individuos. Los resultados se publicaron en su libro titulado: ***Pobreza: Un estudio de la vida en la ciudad***. Uno de los aportes de Rowntree es que distingue dos tipos de pobreza, la pobreza primaria debida a una falta de ingreso y la pobreza secundaria debida a un exceso de gasto o gasto indebido (Freeman, 2011).

El concepto de pobreza y su manera de medirla ha evolucionado hacia diferentes direcciones a lo largo de la historia. En América Latina la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en los años 50, subrayaban que no obstante el crecimiento en la región, la desigualdad se mantenía “invariable” e incluso, había empeorado.

En los años ochenta se recae en una visión unidimensional debido a la influencia y predominio de los enfoques económicos más ortodoxos (Consenso de Washington), relegando a un segundo plano, durante casi veinte años, la multidimensional de la pobreza, reduciendo el concepto a la falta de ingreso.

Afortunadamente, el enfoque de capabilities ha replanteado el concepto de pobreza regresándole su aspecto multidimensional y definiéndolo de una manera mucha más rica como una falta de libertades. Las aportaciones de Peter Townsend (1979) y a Amartya Sen (1981, 2000) han sido importantes en este plano. Según los principios de Townsend, los individuos, familias y grupos de una población se encuentran en situación de pobreza si carecen de recursos para obtener los tipos de alimentación, participar en actividades y tener las condiciones de vida y comodidades habituales o aprobadas por la sociedad. Sen, por su parte, define a la pobreza como una falta de libertades, libertad de agencia y libertad de bienestar.

Dentro de la libertad de bienestar la pobreza es vista como la privación de capacidades básicas que permiten que las personas puedan tener la oportunidad de evitar el hambre, la desnutrición, la carencia de una casa, o de ser capaces de tomar parte en la vida de la comunidad.

La libertad de agencia considera al individuo como un ser que formula juicios sobre su propio bienestar y es capaz de tomar decisiones que le permiten emanciparse y participar en la vida política, es decir, adquiere control sobre su propia *existencia*. Así concebido, el agente es un ser autónomo y responsable, capaz de elegir,¹ y no aquel individuo incapaz de concebir lo que tiene que ser su vida y como debe conducirla (Bertin, A. 2014:421). Así pues, la posesión de lo que Sen llama la cualidad de agencia, le permite al individuo renunciar incluso a su propio bienestar o libertad.

Así pues, una falta de libertad de agencia significa que las personas no pueden llevar a término lo que buscan, valoran y se proponen realizar.

¹ Sen, 1985.

Recientemente, Sen en 2000, dice que la concepción de la pobreza vista como un fenómeno multidimensional puede verse enriquecido por el enfoque de la exclusión social, haciendo hincapié que esta puede verse como una causa de la pobreza.

Para Ferragina et al (2013:6, 2017) la exclusión social también llamada “poverty-related”, es el proceso a través del cual las personas, especialmente aquellas con ingreso bajos, pueden llegar a ser socialmente, políticamente y económicamente excluidas de la sociedad principal (Backwith, D. 2015).

Para Sen y Ferragina es evidente que hay una relación estrecha entre exclusión social y pobreza, pues la exclusión social puede ser un aspecto constitutivo de la pobreza, en tanto que se refiere a la privación de la posibilidad de vivir una vida que uno tiene razones para valorar.

Nosotros vemos aquí, a la pobreza y/o exclusión social como manifestaciones de la falta de la *calidad de agencia en una sociedad determinada*. Así pues, para nosotros la *multidimensionalidad* de la pobreza no se resume a ingreso, bienes primarios, salud, vivienda, felicidad, esperanza de vida y educación, estas son manifestaciones de la pobreza

Por otro lado, Crocker desarrolla la idea de que la agencia tiene que ser vista como una Meta-capabilidad que está por arriba del resto de las capacidades y que por lo tanto determina el bien-estar individual y colectivo (Crocker, 2009; Ronill, 2004; Cortina, 2007 y Nebel y Herrera R. N, 2017, 2018). Es importante remarcar que autores como Conill (2004) & Cortina (2008) y Crocker (2009) insisten en que la calidad de la agencia tiene una prioridad normativa sobre las demás capacidades y por ende sobre la consecución del bienestar.

Nebel y Herrera (2007, 2008), siguiendo a Ballet, Bazin, Dubois & Mahieu (2007; 2008; 2014) sostienen que la *capacidad* de agencia se manifiesta en la forma en la cual individuos actúan de manera responsable. Y proponen utilizar como proxy de agencia a la responsabilidad, es decir a la forma en la cual una persona acepta y se compromete en la realización de un fin y/o deber.

En otras palabras, sin la posesión efectiva de la calidad de agencia o de la responsabilidad la libertad de bien-estar puede verse comprometida. Tenemos entonces que enriquecer el análisis de la pobreza a través de las variables no materiales.

Así pues, sin responsabilidad no aseguramos mejoras en los indicadores de pobreza. Y la vemos aquí tanto como una causa como una consecuencia de la pobreza.

2.2 Evolución de la pobreza material por ingreso en México

Retomando las aportaciones del enfoque de capabilities, decíamos en Herrera y Carreño (2018) que las variables objetivas de la pobreza pueden ser vistas como la privación de capacidades básicas que permiten que las personas puedan tener la oportunidad de evitar el hambre, la desnutrición, la carencia de una casa, o de ser capaces de tomar parte en la vida de la comunidad.

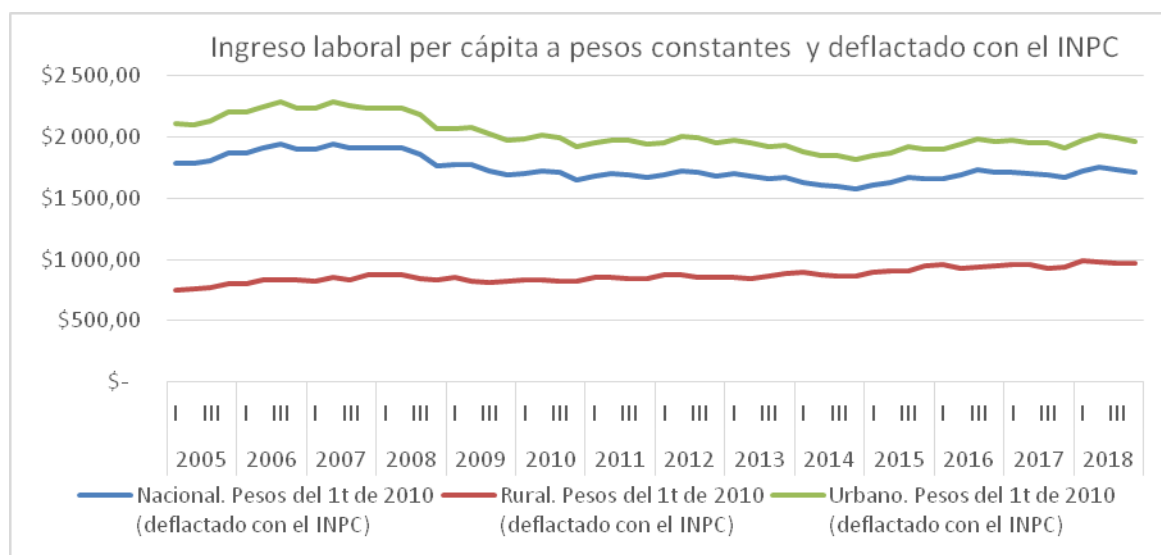
En México CONEVAL se ha inspirado en las aportaciones de Sen y de Town para medir la evolución de la pobreza. Las variables que utiliza son: el Ingreso corriente per cápita; Rezago educativo; Acceso a los servicios de salud; Acceso a la seguridad social; Calidad y

espacios en la vivienda; Acceso a los servicios básicos de la vivienda; Acceso a la alimentación; Grado de cohesión social, y Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada. Sin embargo, como ya lo señalado en Nebel y Herrera (2017) y Herrera y Carreño (2018) esta manera de medir no debe de verse como el fin sino como el punto de partida ya que están variables son manifestaciones de pobreza.

Los indicadores que vamos a usar aquí han sido también desarrollados por CONEVAL, pero son específicos a la población económicamente activa. El primero es muy conocido y ya empleado en economía el poder adquisitivo del ingreso real, los segundos son ligeramente más elaborados se trata de la línea de bienestar mínimo y el índice de tendencia laboral de la pobreza (ITLP).

En cuanto al poder adquisitivo del ingreso real, podemos ver que el ingreso laboral per cápita real ha disminuido tanto el nacional, como el urbano y el rural. Se observa, por un lado, que el urbano tuvo su nivel más alto entre 2006 y 2007 y su nivel más bajo a finales de 2014, después de 2014 subió ligeramente, pero no recuperó los niveles alcanzados en 2006, cerrando con \$1717.90 pesos en 2018. Por otro lado, vemos que el poder adquisitivo de las zonas rurales es casi 3 veces inferior al urbano.

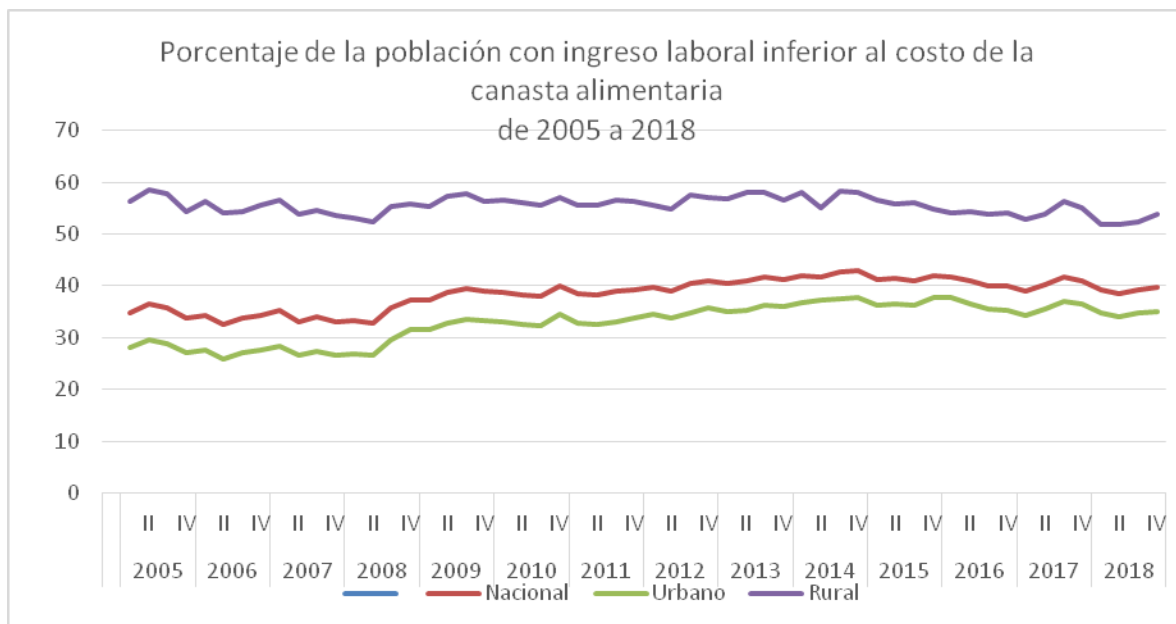
Gráfica No.1. Poder adquisitivo del ingreso real de 2005 a 2018



Fuente: CONEVAL.

Como consecuencia de la reducción del poder adquisitivo del ingreso laboral y de un mayor crecimiento en los precios rurales y urbanos, la población nacional con un ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) aumentó de 35.2% en 2005 a 39.2% en 2018 promedio anual (ver gráfica No. 2). Además, como se esperaba el porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza rural es más elevada relativamente al urbano.

Gráfica No.2. Línea de pobreza extrema (canasta alimentaria) de 2005 a 2018



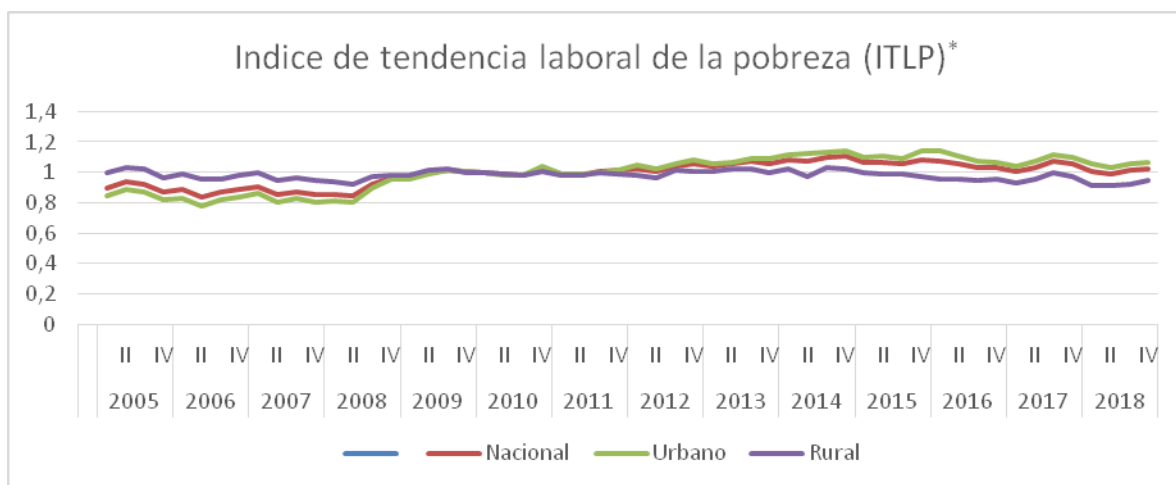
Fuente: CONEVAL

En cuanto a la evolución del índice de tendencia laboral de la pobreza, otro indicador usado por CONEVAL, éste muestra la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Como bien lo subraya CONEVAL, no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la Metodología multidimensional de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009. Sin embargo, nos da elementos para describir la tendencia de la pobreza material referida al ingreso. Como podemos ver en la gráfica el porcentaje de las personas que trabajan y que no pueden adquirir la canasta básica con el ingreso de su trabajo ha aumentado.

De 2005 a 2018, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) nacional presentó un aumento de 10% pasando de 0.9058 en 2005 a 1.0089 promedio anual en 2018. Este cambio en el ITLP se debió principalmente a la disminución en el poder adquisitivo del ingreso laboral y a un aumento del costo de la canasta alimentaria (ver gráfica No. 3).

Esta tendencia se observa tanto en zonas rurales como urbanas, con un aumento importante después de la crisis de 2008.

La tendencia por entidad federativa en los últimos años la podemos ver en el cuadro No. 2 y No. 3 del apéndice. Las Entidades Federativas más pobres pueden verse en el cuadro No. 2, vemos que entre las entidades con peores condiciones se encuentran: Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, entidades que ya habíamos subrayado antes como entidades en situaciones de extrema pobreza, pero aquí sobre salen otras entidades que no aparecen en esta clasificación y son: Morelos, la Ciudad de México (CDMX), Tabasco, Sinaloa. Particularmente vemos un deterioro importante en 2014 en CDMX, Sinaloa y Morelos.

Gráfica N.3. Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

Fuente: Elaboración del autor con datos de CONEVAL.

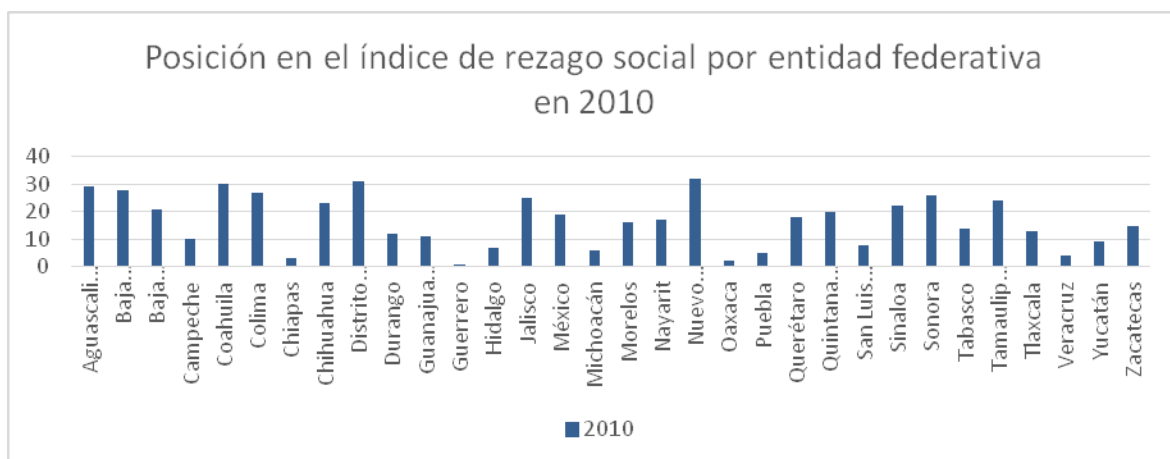
*El ITLP es un indicador que muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Este índice depende del desempeño del mercado laboral y la evolución de la línea de bienestar mínimo y se construye a partir de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) generada por el INEGI

2.3 Pobreza multidimensional por carencias. Análisis por Entidad Federativa

Podemos ver también el comportamiento de la pobreza por estado, a través del índice de rezago social (IRS) que contempla las siguientes variables: Población de 15 y más analfabeta; Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela; Población de 15 años y más con educación básica incompleta; Población sin derechohabiencia a servicios de salud; Viviendas con piso de tierra; Viviendas que no disponen de excusado o sanitario; Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública; Viviendas que no disponen de drenaje; Viviendas que no disponen de energía eléctrica; Viviendas que no disponen de lavadora y Viviendas que no disponen de refrigerador.

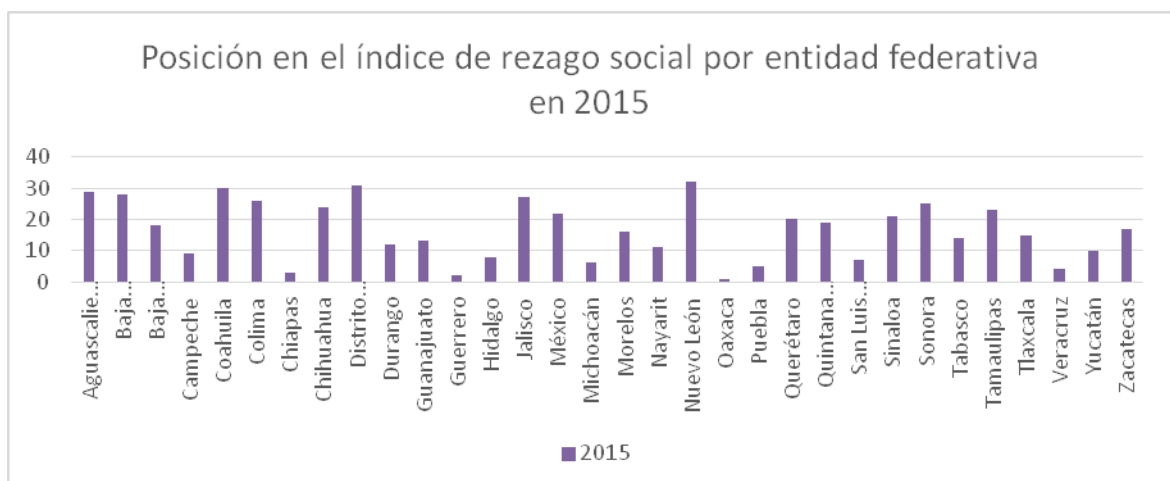
Para el año 2010, los estados más rezagados eran Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla. Para 2015, siguen siendo los mismos con una caída importante en el indicador para Oaxaca (ver gráfica No.5). Mientras que las Entidades Federativas con menos rezago son: Nuevo León, Aguascalientes, Coahuila y el Distrito Federal.

Gráfica No. 5. Índice de rezago social en 2010



Fuente: CONEVAL

Gráfica No. 6. Índice de rezago social en 2015



Fuente: CONEVAL

3. POBREZA NO MATERIAL POR LIBERTAD DE AGENCIA Y POR ENTIDAD FEDERATIVA

Conill (2004) & Cortina (2008) y Crocker (2009) insisten, al igual que Booth, en que la cualidad de la agencia tiene una prioridad normativa sobre las demás capacidades y por ende sobre la consecución del bienestar. Y decíamos más arriba que una de las maneras en las cuales los individuos expresan esta categoría es en la forma en la cual actúan de manera responsable. Esto es, una persona que tiene ingresos, y una amplia dotación de funcionamientos y que decide sumir en la pobreza material a un grupo de personas, esclavizándolas e impidiendo su libertad negativa, ésta persona claramente no manifiesta ser

responsable. Lo mismo sucedería con las empresas que deciden lanzar desechos tóxicos al mar.

Siguiendo la literatura y nuestra proposición, tenemos que existen tres categorías de responsabilidad: la responsabilidad posterior, la responsabilidad anterior y la responsabilidad *autrui*.

Primero por *responsabilidad anterior* (**Ran**) entendemos la capacidad del sujeto para asumir obligaciones o compromisos morales. En otras palabras, la responsabilidad que permite a un sujeto comprometerse a futuro ante sí-mismo y otros².

La *responsabilidad posterior* (**Rost**) considera la relación que existe entre un acto y un sujeto (Bovens: 1998, 29-31). Empieza por determinar lo que se hizo o lo que se podría hacer, para *luego* buscar su causa, es decir asignar este acto a una persona como siendo su autor. Es un proceso reconstructivo. Identifica una persona como teniendo la responsabilidad de tal acto particular, investigando lo que hubo de libertad y de debida prudencia cuando se cometió y responde a la pregunta “yo lo hice” (Ballet, Bazin, Dubois & Mahieu: 2014, 29-31, 35-39).

Y la *responsabilidad *autrui** (**Riud**) de Emmanuel Lévinas (1974; 1982; 1989). Según el filósofo francés la consciencia moral no surge de la conciencia de sí cartesiana. Sino que es la cara del otro – en su alteridad absoluta, no reducible a mí propia subjetividad – que me llama a responder a una exigencia de justicia que me precede absolutamente³. La responsabilidad es aquí por lo tanto un *llamado desde el otro*, cual *reivindicación de justicia* me precede siempre y que despierta en mí, a modo de respuesta al llamado, mí *ser-responsable*.

3.1 Niveles de responsabilidad por Entidad Federativa

Nosotros queremos demostrar aquí que la libertad de agencia en su cualidad de agencia es un elemento no material de la pobreza y que puede ser visto como una causa o como una consecuencia. Para ello hemos medido la responsabilidad individual (responsabilidad del trabajador) y la responsabilidad del lugar donde trabajan (responsabilidad de la firma). Cuando el individuo es responsable tiene valores por arriba de .75 siendo 1 el máximo y si no es responsable está por debajo de .75 siendo 0 el mínimo.

Cómo ya decíamos en Herrera, nebel y Carreño (2017) para que podamos decir que existe cualidad de agencia en éste contexto particular, es necesario que haya tanto responsabilidad del contexto laboral como responsabilidad del trabajador simultáneamente.

² Este párrafo debe mucho al artículo de Paul Ricœur. Ricœur propone pasar del reconocimiento de sí al mantenimiento de sí en la promesa por medio de tres *capabilidades* que el identifica como fundacionales: la *capacidad* de hablar, de actuar y de narrar. Sin embargo, el aporte de este artículo queda críptico si no es leído en referencia a su ética (Ricœur, 1989).

³ « *Je parle de la responsabilité comme de la structure essentielle, première, fondamentale de la subjectivité. Car c'est en termes éthiques que je décris la subjectivité. L'éthique, ici, ne vient pas en supplément à une base existentielle préalable ; c'est dans l'éthique entendue comme responsabilité que se noue le nœud même du subjectif. J'entends la responsabilité comme responsabilité pour *autrui*, donc comme responsabilité pour ce qui n'est pas mon fait, ou même ne me regarde pas ; ou qui précisément me regarde, est abordé par moi comme visage.* » Lévinas, 1982, 91-92.

Cómo bien se podrá intuir, los niveles de responsabilidad no van a variar de un año al otro, estos son el producto de procesos sociales, culturales, educativos más complejos que requieren tiempo para instalarse y transformarse.

En el cuadro No. 1 reproducimos los datos promedios nacionales de las tres categorías de responsabilidad publicados en Herrera y Carreño (2017). Estos primeros datos han sido un importante punto de partida, ya que como vemos, la responsabilidad posterior del trabajador (**Rost Labour**) y la responsabilidad autrui de la firma (**Riud Firma**) muestran tener cifras cercanas a cero lo que significa por el lado de los trabajadores que estos no aceptan sus errores y del lado de la firma éstas no tienen en realidad ningún compromiso social, no les interesa la cara del otro, por lo tanto, serán el origen de externalidades negativas. Esta misma estructura se conserva a nivel de cada Entidad Federativa (ver el apéndice I).

Cuadro No1. Responsabilidad a nivel nacional (2014)

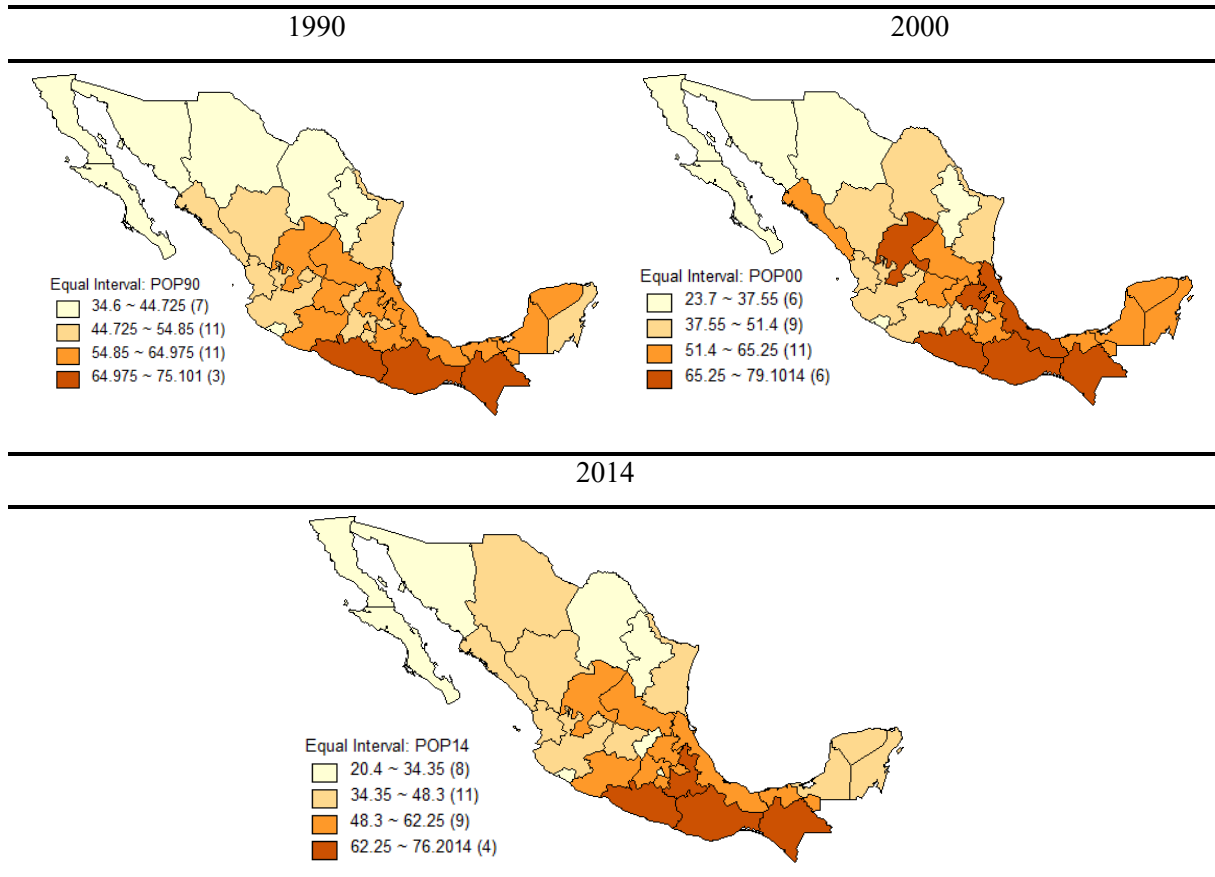
Responsabilidad Firma (RF)	Promedio	Des.S	Responsabilidad trabajadores (RT)	Promedio	Des.S.
Rost Firma	0.83	0.27	Rost Labour	0.49	0.45
Ran Firma	0.76	0.36	Ran Labour	0.80	0.34
Riud Firma	0.35	0.38	Riud Labour	0.93	0.20
Total Real Resp.	0.65		Total Real Resp.	0.74	

Fuente: Herrera et al. (2017).

Estos niveles bajos en estos dos tipos de responsabilidad son desde nuestro punto de vista importantes para analizar la pobreza. Así como el nivel tan elevado de la responsabilidad autrui del trabajador (Riud Labour), que decíamos que seguramente éstos niveles tan altos de responsabilidad están amortiguando los efectos negativos de Riud Firma. Observábamos que el extracto de la población más pobre muestra niveles de Riud Labour, muy elevados por arriba del promedio nacional (ver Herrera y Carreño, 2018:19).

Ahora utilizando la técnica de mapeo y usando la medida de pobreza de CONEVAL para 2000, 2010 y 2014, podemos dividir las entidades federativas en cuatro grupos: las que reflejan niveles de pobreza muy baja (amarillo claro), baja (amarillo fuerte), alta (naranja) y muy alta (marrón). Los Estados en condiciones de pobreza extrema o muy alta son justamente los estados que reflejan tener los niveles más bajos en responsabilidad estos son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz, que se pueden apreciar en el cuadro No. 2.

Mapa No. 1. Pobreza en México



Fuente: Mejía P, Del Monte y Herrera (2017)

Vemos en el cuadro No. 2 que estos Estados reflejan tener ausencia de responsabilidad en dos o tres categorías. Pero resalta la ausencia de responsabilidad particularmente en Chiapas, Puebla y Veracruz. Lo que nos da indicios para considerar a la responsabilidad como causa de pobreza.

Decíamos ya en Herrera y Carreño (2017y 2018), que no es posible tener niveles bajos de responsabilidad posterior del trabajador con niveles muy altos de responsabilidad autrui y anterior del trabajador. Lo que esto significa es que muy probablemente sea la manera como se implementa éste tipo de responsabilidad en el contexto laboral, a base de castigos o bien por despidos, lo que nos éste dando niveles de responsabilidad posterior del trabajador muy bajos.

Por lo tanto, los bajos niveles de responsabilidad posterior (**Rost Labour**) pueden ser vistos como una consecuencia de los niveles altos de pobreza material (P_M), puesto que las personas con más necesidades tendrán miedo de perder su empleo o sufrir represarías y por lo tanto esquivarán los errores cometidos. Y a su vez pueden ser causa de pobreza material.

Por otro lado, un nivel bajo de responsabilidad autrui de la firma (**Riud Firma**), recordaremos, quiere decir que a las firmas no les interesan sus consecuencias sobre los demás. Este tipo de responsabilidad podría ser una de las variables explicativas con mayor peso y como determinante de la pobreza en México. *No olvidemos que la Riud Firma puede ser un municipio, una institución gubernamental, una empresa pública o privada es decir cualquier lugar donde un individuo trabaje.*

Cuadro No. 2. Niveles de responsabilidad en Entidades Federativas pobres y rurales

<i>Estados rurales y pobres</i>	Rost Firma	Rost Labour	Ran Firma	Ran Labour	Riud Firma	Riud Labour
CHIAPAS	0.75	0.35	0.76	0.86	0.24	0.92
OAXACA	0.87	0.47	0.75	0.80	0.51	0.94
GUERRERO	0.88	0.36	0.67	0.80	0.29	0.97
PUEBLA	0.83	0.42	0.73	0.77	0.35	0.86
VERACRUZ	0.77	0.42	0.73	0.84	0.43	0.92

Fuente: Herrera, Nebel y Carreño (2017). De acuerdo con la prueba de Kruskal y Wallis al 5% de significancia, al interior del grupo de estados pobres sí existen diferencias significativas entre los diferentes tipos de responsabilidad entre las mismas empresas, mismos trabajadores y en la combinación de ambos.

Así pues, podemos decir finalmente que Riud Labour es una variable que impide que los efectos negativos de Riud Firm y Rost Labour se propaguen.

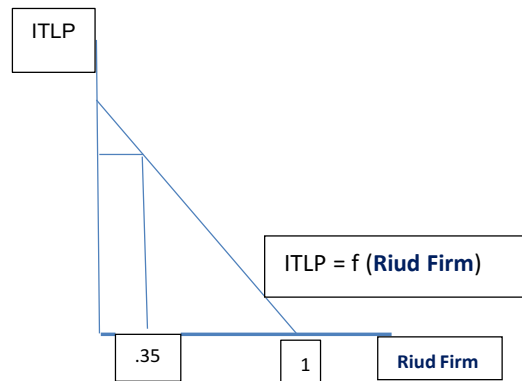
Si vemos los resultados de responsabilidad por entidad federativa, veremos que el nivel de Riud Firm de Tamaulipas es el más bajo de todo el país, pero tienen el nivel de Riud Labour más alto de todo el país. Y si comparamos los datos para ésta Entidad Federativa de rezago social vemos que el nivel es muy bajo. La misma reflexión podríamos hacer para Querétaro y Aguascalientes.

4. POBREZA Y RESPONSABILIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

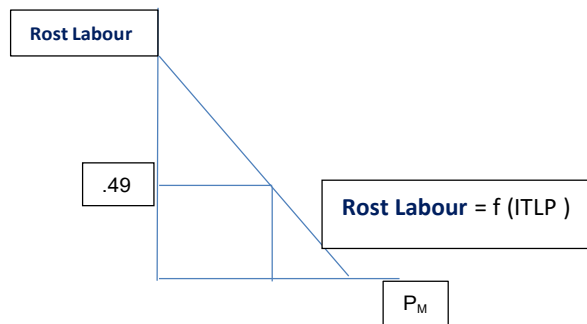
En la siguiente parte vamos a ver si las afirmaciones anteriores se cumplen usando en una primera aproximación los datos de CONEVAL: el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) de 2015 como proxys de la pobreza material y la responsabilidad posterior del trabajador y la responsabilidad autrui de la empresa de 2014, como proxy de la libertad de agencia⁴. Gráficamente las podemos ilustrar de la siguiente manera (ver gráfica No. 7 y 8).

⁴ Queremos subrayar que los resultados cuantitativos que presentamos no son todavía conclusivos, es necesario aplicar otras técnicas y considerar una base de datos usando datos microeconómicos pues estos datos son agregados. Esto será el objeto de un artículo futuro.

Gráfica No. 7. Responsabilidad autrui de la empresa (Riud Firm) y pobreza material (ITLP)



Gráfica No. 8. Responsabilidad posterior del trabajo (Rost Labour) y pobreza material (ITLP)



En la siguiente parte sólo nos concentraremos en ver si la relación postulada en la gráfica No. 7 se cumple. Más adelante nos ocuparemos de la relación propuesta en la gráfica No.8.

4.1 Metodología

En esta investigación se utilizó la metodología de estimación de los modelos de regresión lineal clásica. El modelo de regresión lineal con k variables explicativas se puede denotar en forma matricial de la siguiente manera:

$$Y = X\beta + u$$

donde \mathbf{Y} es un vector de n observaciones de la variable respuesta; \mathbf{X} es una matriz de dimensión $n \times k$ que contiene las observaciones de las variables explicativas, β representa el vector de k parámetros a estimar y \mathbf{u} es un vector de n perturbaciones aleatorias.

El método de estimación utilizado fue el de los mínimos cuadrados ordinarios (MCO), el cual permite estimar los parámetros poblacionales asociados a las variables explicativas del modelo. Es importante destacar que el método de MCO se basa en la minimización de la suma de cuadrados de los residuales del modelo (o diferencias entre las observaciones de la variable respuesta y sus valores predichos).

El método MCO permitirá obtener los mejores estimadores lineales, insesgados y de mínima varianza siempre que se cumplan los supuestos de homoscedasticidad, no autocorrelación, no multicolinealidad, correcta especificación y normalidad de los términos de error.

Las variables utilizadas en este estudio son las siguientes:

Variables dependientes o explicadas (Y):

ITLP 2015 (Coneval, 2016)

Variables independientes (Xi):

Responsabilidad autrui de la empresa 2014 (Inegi, 2014)

Responsabilidad posterior del trabajador 2014 (Inegi, 2014)

4.2 Resultados

En seguida veremos los resultados de las funciones siguientes:

ITLP ₂₀₁₅ =f(Riud Firm ₂₀₁₄)	1.1
ITLP ₂₀₁₅ =f(Rost Labour ₂₀₁₄)	1.2

Donde Riud Firm es como antes la responsabilidad autrui de la empresa, 2014; ITLP es el índice de Tendencia Laboral de la Pobreza, 2015 y Rost Labour es la responsabilidad posterior del trabajador 2014.

Los resultados los podemos ver a continuación:

ITLP ₂₀₁₅ =f(Riud Firm ₂₀₁₄)	1.1
---	-----

Los resultados de la regresión son robustos. Es decir que mientras más bajos son los niveles de responsabilidad autrui de la empresa el índice de tendencia laboral se deteriora es decir aumenta. Y el coeficiente es muy significativo de -1.548783, tal como podemos ver en la tabla aquí abajo.

Dependent Variable: ITLP15
 Method: Least Squares
 Date: 03/22/19 Time: 12:54
 Sample: 1 32
 Included observations: 32

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.583671	0.092670	17.08931	0.0000
Riud Firm ₂₀₁₄	-1.548783	0.230061	-6.732040	0.0000
R-squared	0.601701	Mean dependent var		0.985938
Adjusted R-squared	0.588425	S.D. dependent var		0.233996
S.E. of regression	0.150118	Akaike info criterion		-0.894331
Sum squared resid	0.676061	Schwarz criterion		-0.802722
Log likelihood	16.30929	Hannan-Quinn criter.		-0.863965
F-statistic	45.32036	Durbin-Watson stat		1.544155
Prob(F-statistic)	0.000000			

ITLP₂₀₁₅=f(Rost Labour₂₀₁₄)..... 1.2

Aquí nuevamente encontramos que bajos niveles de responsabilidad posterior del trabajador están provocando un deterioro en el índice de tendencia laboral. Sin embargo, como bien decíamos más arriba y como bien se puede ver en los cuestionarios que aplicamos en 2014. Los trabajadores dicen que la manera en la cual las empresas implantan la responsabilidad posterior es a base de castigos. Lo que hace que los trabajadores tengan miedo de aceptar los errores cometidos, esto es se educa a que los trabajadores no digan que cometieron un error. Este fenómeno lo encontramos en otros casos, como es en el ámbito penal en México. Lo que narra la gente⁵, es que no meten denuncias contra un agresor, por miedo a que éste se vaya a vengar.

En nuestro estudio esto visiblemente está impactando negativamente al ITLP. Pero subrayo esto no implica que necesariamente los trabajadores no sean responsables, seguramente en otros contextos si lo son, como bien mostramos en 2017, los extractos más pobres de los trabajadores muestran tener promedios muy altos en los tres tipos de responsabilidad y que están por arriba de la media nacional (ver Herrera, Nebel y Carreño, 2017).

⁵ Subir en México a un taxi y hablar con el taxista siempre es enriquecedor. Recientemente un taxista me contó que subió a dos pasajeros a su taxi, una mujer y un hombre, la mujer le arrebató su celular antes de bajar. Afortunadamente no lejos estaba un policía quien vio la escena. El taxista lo llamo y pidió ayuda, la mujer dijo que no era cierto y que el taxista la había violado. El policía le dijo que él había visto la escena y que les convenía a cada quien seguir su camino. El taxista me dijo después que, aunque le hubieran robado el celular no lo denunciaría porque al momento de denunciar tienen que dejar sus datos personales y que temía a que fueran a tomar represalias contra él. Narraciones similares se escuchan frecuentemente.

Dependent Variable: ITLP15
 Method: Least Squares
 Date: 03/22/19 Time: 12:56
 Sample: 1 32
 Included observations: 32

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.711001	0.137116	12.47845	0.0000
ROST Labour 14	-1.385195	0.255653	-5.418270	0.0000
R-squared	0.494589	Mean dependent var		0.985938
Adjusted R-squared	0.477742	S.D. dependent var		0.233996
S.E. of regression	0.169103	Akaike info criterion		-0.656161
Sum squared resid	0.857870	Schwarz criterion		-0.564553
Log likelihood	12.49858	Hannan-Quinn criter.		-0.625796
F-statistic	29.35765	Durbin-Watson stat		1.988688
Prob(F-statistic)	0.000007			

5. PERSPECTIVAS DE LA POBREZA

Si la responsabilidad es una meta-capabilidad que está por arriba del resto de las capacidades, la presencia de esta cualidad de agencia en una sociedad es fundamental. Ya que ésta determina en última instancia el bien-estar.

Lo que hemos visto, es que los niveles de responsabilidad son muy bajos en todo el país, particularmente los niveles de la responsabilidad autrui de la empresa lo cual es muy preocupante. Ya que recordemos que la responsabilidad autrui de la empresa mide los niveles de responsabilidad en cualquier contexto laboral en el que se desenvuelven cerca de 55 millones de trabajadores, este contexto laboral puede ser: una alcaldía, un municipio, una escuela, una empresa, los trabajos en el sector informal etc. Así que las externalidades negativas, producto de un bajo nivel de Riud Frima, tendrán un impacto a nivel macroeconómico.

Como bien lo ven Nebel y Herrera (2017, 2018) la responsabilidad se desarrolla en el individuo a lo largo de su vida, no podemos decir que cambie de un año al otro. Lo que significa que las expectativas en mejoras en la pobreza son bajas para los próximos años si antes no se trabaja en este aspecto fundamental.

6. CONCLUSIONES

Hemos tratado de subrayar la importancia de las variables no materiales en la determinación de la pobreza. Específicamente hemos destacado la relevancia de la libertad de agencia y la

hemos elevado al plano de Meta-capabilitie. Si esta variable efectivamente es de tal importancia en la consecución del bien-estar es necesario asegurar la presencia de esta categoría en la sociedad.

Lo que hemos visto usando como proxy de la libertad de agencia a la responsabilidad, en sus tres categorías, es que en México subsisten simultáneamente niveles muy altos de responsabilidad autrui del trabajador y responsabilidad anterior del trabajador junto con muy bajos niveles de responsabilidad autrui del contexto laboral y de la responsabilidad posterior del trabajador. Sin embargo, hemos subrayado que es muy difícil de entender teóricamente que existan bajos niveles de responsabilidad posterior con altos niveles de responsabilidad anterior y autrui del trabajador, esto antropológicamente no es posible, de hecho, cuando aislamos a los individuos con más carencias, vemos que los niveles de responsabilidad están por arriba del promedio nacional, esto es, los pobres no son pobres porque no son responsables. Por lo tanto, sólo nos queda decir que es el nivel de responsabilidad del contexto laboral el que actúa de manera negativa en la pobreza.

Para comprobar esto hemos relacionado el índice de tendencia laboral de la pobreza (ITLP) como proxy de pobreza material y la responsabilidad autrui de la empresa y la responsabilidad posterior del trabajador. Los resultados son altamente robustos, es decir, existen niveles bajos de responsabilidad correlacionados con un deterioro en el ITLP.

Sin embargo, nos hace falta seguir trabajando considerando otras variables, especialmente las tres categorías de responsabilidad en su conjunto y con otro tipo de indicadores de carencias como podría ser el rezago social, o las variables más desagregadas de la Encuesta Nacional de Hogares. Lo que decíamos más arriba es que es posible que los altos niveles de responsabilidad en algunas categorías contrarresten los efectos negativos de la falta de responsabilidad autrui de la empresa.

Queremos también hacer hincapié, que estos resultados nos hacen fortalecer nuestra idea que los programas de combate contra la pobreza, serán menos eficaces en las Entidades Federativas más pobres que reflejen niveles bajos de responsabilidad en sus diferentes categorías, como son en Veracruz, Chiapas, Guerrero, Michoacán, México y Puebla. Llama la atención que, en caso de Veracruz, se ve ausencia de responsabilidad en cuatro categorías, probablemente esto explique la pobreza persistente en este lugar y la degradación social, así como el aumento de la violencia en esta Entidad Federativa, lo mismo sucede con Guerrero. Y estos bajos niveles en responsabilidad en el resto de los Estados, aquí arriba citados podrían degradar la situación de pobreza y de violencia. Así pues, las políticas en caminadas a reducir pobreza tendrán más éxito si se trabaja en el mejoramiento de este tipo de variables no materiales simultáneamente.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial (2018). *Según el Banco Mundial, la pobreza extrema continúa disminuyendo, aunque a un ritmo más lento.*
<https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

Backwith, D. (2015). *Social Work Poverty and Social Exclusion*, Open University Press McGraw-Hill Education, Inglaterra.

- Ballet Jérôme., Bazin Damien., Dubois Jean Louis, Mahieu Francois Régis., (2014). *Freedom, Responsibility and Economics of the Person*, London, Routledge.
- Bertin, A. (2014), “Glosario de los términos utilizados en el enfoque de capabilities”, en Nebel, M., Flores-Crespo, P., H.R. Nebel, M.T. (Ed.) (2014). *Desarrollo como libertad en América Latina. Fundamentos y Aplicaciones*, México: Editorial Universidad Iberoamericana, 442p.
- Bovens (1998). *The Quest for Responsibility, Accountability and Citizenship in Complex Organizations*. Cambridge University Press, Inglaterra.
- CEPAL (2007). ‘Sinóptica Económica de América Latina 1950-2007’, en *Introducción del LatinoBarómetro 2007*, Corporación Latinobarómetro, Chile.
- (2019). La pobreza en América Latina se mantuvo estable en 2017, pero aumentó la pobreza extrema, alcanzando su nivel más alto desde 2008, mientras la desigualdad se ha reducido apreciablemente desde 2000. [HTTPS://WWW.CEPAL.ORG/ES/COMUNICADOS/LA-POBREZA-AMERICA-LATINA-SE-MANTUVO-ESTABLE-2017-PERO-AUMENTO-LA-POBREZA-EXTREMA](https://www.cepal.org/es/comunicados/LA-POBREZA-AMERICA-LATINA-SE-MANTUVO-ESTABLE-2017-PERO-AUMENTO-LA-POBREZA-EXTREMA)
- CONEVAL (2019). *Resultados de pobreza en México en 2018 a nivel nacional y por Entidad Federativa*, 31 de julio.
- (2015). <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx>
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Oviedo: Nobel.
- Conill S. (2004). *Horizontes de economía ética*. Aristóteles, Adam Smith, Amartya Sen, Madrid: Tecnos, España.
- Crocker, D. (2009). *Ethics of global development. Agency, Capability and Deliberative Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ferragina, E., et al. (2013). *Poverty, Participation and Choice: The Legacy of Peter Townsend*, York: Joseph Rowntree Foundation.
- Ferragina, E., et al. (2017). *Poverty and Participation in Twenty-First Century Multicultural Britain*. *Social Policy and Society*, 16 (4). pp. 535-559.
- Freeman, M. (2011). “Seebohm Rowntree and Secondary Poverty, 1899-1954”, 1. *Economic History Review*, 64(4), 1175-1194.
- Herrera R. N. M. T, Nebel, M. y Díaz C. M. (2017). “Medición de la meta-capacidad de agencia en el ámbito laboral. Agencia, responsabilidad y bienestar en México”. *Ethique et Economie*, Vol. 14, No.2, 26-57 pp.
- Herrera R. N. M. T. y Díaz C. Miguel (2018). “La agencia como pre-condición para eliminar pobreza”, *Cuadernos de Trabajo en Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo*, vol. 45, junio.
- INEGI (2014). *Responsabilidad en el trabajo*. Módulo especial de la encuesta nacional de hogares. México.
- Lévinas, E. (1974). *Autrement qu’être ou au-delà de l’essence*, Nijhoff : Lattaye.

- MacKay, L. (2017). The Moral Mapping of Victorian and Edwardian London: Charles Booth, Christian Charity, and the Poor-but-Respectable. *Labour/Le Travail*, (80), 353.
- Maggioni M. y Beretta S. (2017). "Life's About change. How relations Transform Individual Attitudes, Choices and Behaviors," *Rivista Internazionale di Scienze Sociali*, Vita e Pensiero, Pubblicazioni dell'Università Cattolica del Sacro Cuore, vol. 137(3), 249-276.
- McGauran, J., y Offer, J. (2007). A Philosophy of Charity and the Debates over the English and Irish Poor Laws in the 1830s. *Social Policy and Administration*, 51(5), 719-737.
- Quadagno (1984). *From Poor Laws to Pensions: The Evolution of Economic Support for the Aged in England and America*. The Milbank Memorial Fund Quarterly. Health and Society, Vol. 62, No. 3 (Summer, 1984), pp. 417-446.
- Ricœur, P. (1989). *Soi-même comme un autre*, Paris : Seuil.
- Robeyns, I. (2004). "Capabilidades y teorías de la justicia social" en Nebel, M., Flores-Crespo, P., Herrera R. Nebel, M.T. (2014). *Desarrollo como libertad en América Latina. Fundamentos y Aplicaciones*, México: Editorial Universidad Iberoamericana, 73-96 pp.
- Sen, A. (1981). *Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation*,
- Sen A. (2000). *Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny*. Social Development Papers # 1. Office of Environment and Social Development. Asian Development Bank.
- Rothery, K. (2016). *The implementation and administration of the "New Poor Law" in Hertfordshire c1830-1847*. Tesis de doctorado, Universidad de Hertfordshire.

APÉNDICE**Cuadro No. 1. Responsabilidad por Entidad Federativa**

Estados de la Republica	Rost Firm <i>I</i>	Rost Labour ^{II}	Ran Firm <i>III</i>	Ran Labour ^{IV}	Riud Firm ^V	Riud Labour ^{VI}
AGUASCALIENTES	0,84	0,55	0,67	0,82	0,29	0,93
BAJA CALIFORNIA	0,81	0,49	0,85	0,75	0,35	0,96
BAJA CALIFORNIA SUR	0,85	0,43	0,81	0,74	0,33	0,94
CAMPECHE	0,85	0,41	0,72	0,80	0,33	0,94
COAHUILA DE ZARAGOZA	0,86	0,47	0,79	0,88	0,34	0,95
COLIMA	0,79	0,50	0,81	0,85	0,26	0,94
CHIAPAS	0,76	0,35	0,76	0,87	0,25	0,93
CHIHUAHUA	0,83	0,51	0,79	0,84	0,31	0,93
DISTRITO FEDERAL	0,86	0,55	0,70	0,85	0,35	0,92
DURANGO	0,81	0,53	0,79	0,80	0,36	0,95
GUANAJUATO	0,88	0,55	0,80	0,80	0,44	0,92
GUERRERO	0,89	0,37	0,67	0,81	0,30	0,98
HIDALGO	0,81	0,65	0,72	0,75	0,43	0,94
JALISCO	0,76	0,49	0,71	0,71	0,36	0,92
MEXICO	0,90	0,62	0,74	0,83	0,34	0,91
MICHOACAN	0,83	0,38	0,77	0,84	0,46	0,89
MORELOS	0,84	0,48	0,78	0,75	0,37	0,90
NAYARIT	0,82	0,48	0,86	0,83	0,39	0,96
NUEVO LEON	0,82	0,62	0,74	0,76	0,31	0,94
OAXACA	0,88	0,47	0,76	0,80	0,51	0,95
PUEBLA	0,83	0,42	0,73	0,77	0,35	0,86
QUERETARO	0,88	0,47	0,75	0,85	0,22	0,94
QUINTANA ROO	0,89	0,46	0,75	0,79	0,34	0,97
SAN LUIS POTOSI	0,83	0,52	0,76	0,75	0,38	0,94
SINALOA	0,84	0,52	0,79	0,79	0,39	0,89
SONORA	0,87	0,55	0,84	0,80	0,40	0,92
TABASCO	0,84	0,43	0,78	0,86	0,42	0,95
TAMAULIPAS	0,84	0,40	0,75	0,82	0,21	0,97
TLAXCALA	0,81	0,45	0,69	0,75	0,44	0,89
VERACRUZ	0,77	0,42	0,73	0,84	0,43	0,92
YUCATAN	0,82	0,48	0,73	0,76	0,29	0,93

ZACATECAS	0,81	0,48	0,81	0,73	0,36	0,93
Promedio total	0,83	0,49	0,76	0,80	0,35	0,93

Fuente: Herrera, Nebel y Carreño (2017).

^I Responsabilidad Posterior de la empresa; ^{II} Responsabilidad Posterior del trabajador; ^{III} Responsabilidad anterior de la empresa; ^{IV} Responsabilidad anterior del trabajador; ^V Responsabilidad autrui de la empresa; ^{VI} Responsabilidad autrui del trabajador.

Cuadro No.2. Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP)

Estados con menor ITLP							
	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Coahuila	0.66	0.71	0.97	0.87	0.82	0.79	0.76
Chihuahua	0.57	0.66	0.97	1.01	0.89	0.72	0.73
Guanajuato	0.76	0.86	0.98	0.94	0.96	0.87	0.73
Jalisco	0.84	0.83	0.97	0.93	0.97	0.88	0.8
Sonora	0.69	0.74	1.01	1.01	0.97	1.01	0.96

Fuente: CONEVAL (2015). <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx>

Cuadro No.3. Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP)

Estados con mayor ITLP							
	2005	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Chiapas	1.02	0.98	1.0	1.02	1.07	1.05	1.06
CDMX	0.8	0.84	1.08	1.16	1.31	1.29	1.2
Guerrero	0.96	0.93	1.03	1.09	1.05	1.08	1.07
Morelos	0.87	0.96	1.01	1.12	1.29	1.3	1.37
Oaxaca	0.95	0.95	1.01	0.98	1.05	1.03	1.05
Puebla	0.94	0.93	0.95	1.00	1.05	0.99	0.92
Sinaloa	0.92	0.94	1.08	1.2	1.31	1.15	1.09
Tabasco	0.93	0.93	1.03	1.07	1.02	1.07	1.25
Veracruz	0.97	0.95	1.02	0.99	1.13	1.17	1.12

Fuente: CONEVAL (2015). <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx>